

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.724

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 17 DE JULIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

Apuntes biográficos

D. IGNACIO GARCÍA LOVERA

Pocos hombres han sido halagados por la fortuna y han merecido sus favores como el que es objeto de estas líneas, por más que esa misma fortuna no le concediera largos días de vida, para gloria de la literatura y del foro. No parece sino que envidiosa de haberle dejado desplegar tanto sus talentos, quiso luego, arrepentida de su prodigalidad, plegar sus alas y extinguir su vuelo.

Y es que la fortuna debe participar de las flaquezas de su sexo y obedecer á la veleidosa condición que lo distingue. Ello es que después de una protección decidida le volvió la espalda y convirtió en deleznable arena al poderoso edificio que había levantado, al parecer orgullosa de su obra.

En efecto, fué una estrella que alumbró con clarísima brillantez el suelo de Córdoba, y que se nubló en medio de su luminosa carrera, dejándole por herencia dueña en el corazón y lágrimas en los ojos.

¡Nunca mejor ha podido decirse con Thackeray! ¡Qué desengaño!

¿No es verdad? Pues así es la vida.

Don Ignacio García Lovera nació en Córdoba el 9 de Noviembre de 1828, en las casas de la calle de la Librería que hoy llevan los números 9 y 11: fué bautizado en la parroquia de San Pedro, donde yacen las cenizas de los ilustres mártires de Córdoba que tantas páginas llenan del martirio romano. Fueron sus padres don Fausto García Tena y doña Francisca Paula Lovera, cuyas virtudes y honradas costumbres dejaron un recuerdo impeccedero entre los habitantes de la morisca ciudad.

Desde muy joven se distinguió el señor García Lovera por su levantado espíritu y su precoz inteligencia; así es que tanto en el colegio de la Asunción, hoy Instituto de segunda enseñanza, donde cursó la filosofía, como en la Universidad de Sevilla, en la que estudió la carrera de Derecho, se distinguió por su aplicación, talento, mereciendo siempre las primeras notas. En esta Universidad se graduó de bachiller en Octubre de 1845, obteniendo el grado á claustro pleno, *namine discrepante*, con asistencia y aplauso de más de cincuenta doctores.

En este tiempo empezó á dar vuelo á su poderosa fantasía; y anhelante de poder extender sus alas en más ancho campo, resolvió trasladarse á Madrid para concluir los últimos años de su carrera. Por aquella época ya había empezado á publicar algunas poesías en el periódico el *Liceo de Córdoba*, comprendiéndose desde aquellos ensayos que era un poeta de verdadera inspiración, así como en los actos públicos en que intervino demostró gran-

des dotes de orador, que luego acreditó en el foro y en el Congreso, si bien cuando obtuvo la investidura de diputado, en 1867, ya le había atacado el mal á la garganta, que, exacerbándose poco á poco, al fin lo condujo al sepulcro.

En Madrid hizo gala de su ardiente imaginación y ya en la prensa como poeta y escritor de gran fuerza, y ya en las aulas y Academias como orador de exornada elocuencia, logró una celebridad halagadora que fué creciendo, sirviéndole para conquistar los primeros puestos del Estado.

Sus compañeros y amigos que admiraban sus felices disposiciones, trabajaban para que nuestro poeta se estableciese en Madrid, donde tenía ancho campo para desplegar las galas brillantes de su imaginación que quedarían oscurecidas en un rincón de provincia. García Lovera luchó grandemente con esta idea. Por una parte, como joven de talento, aspiraba un porvenir lisonjero, ambicionaba la gloria; pero por otra sentía en su corazón la ausencia de los queridos autores de sus días, y como hijo cariñoso, sacrificó sus ilusiones á sus afectos de familia. Entonces regresó á su patria ya con el birrete de doctor en leyes, para devolverle más tarde la pesada carga de la vida que ella le había alentado desde el primer suspiro.

Obtuvo el título de abogado en Octubre de 1848, é inmediatamente se incorporó al Colegio de Córdoba, en el que ejerció durante muchos años de Secretario. Desde luego ostentó sus grandes y profundos conocimientos en armonía con su fácil y florida palabra, pudiendo decirse que se hizo el abogado de moda, porque á su claro entendimiento, su valiente oratoria y su reconocida ciencia, reunía una figura simpática y un trato tan fino como agradable. Con estas dotes sobresalientes excusamos decir que el trabajo le abrumaba, que los clientes se multiplicaban y que sus triunfos jurídicos se sucedían unos á otros llevándolos la fama por todas partes.

Grandes y ruidosos asuntos tanto civiles como criminales fueron encargados á su defensa, y en casi todos obtuvo señaladas victorias, y bastaba saber que él iba á usar de la palabra en estrados para que los tribunales de justicia no pudiesen contener el inmenso concurso que acudía á oírlo, lo mismo en los juzgados de la capital, que en los de la provincia ó que en la Audiencia de Sevilla.

Todas las causas nobles, grandes y levantadas tuvieron en él un decidido defensor vigoroso y elocuente. Su voz resonó infinitas veces en el foro en pró de los principios del derecho, de la pobreza desvalida, de la inocencia, de los abusos y de la prensa á la que siempre tuvo singular cariño.

Los grandes méritos contraídos en su brillante carrera fueron recompensados

nombrándole auditor honorario de Marina, en 15 de Noviembre de 1854; fiscal de Hacienda de la provincia de Córdoba, en 29 de Diciembre de 1854; que desempeñó gratuitamente muchos años; abogado del Ayuntamiento de la capital, en 31 de Diciembre de 1856; y de la administración para los asuntos contenciosos ante el Consejo provincial, en 18 de Marzo de 1857.

A pesar del tiempo que le robaban estos trabajos jurídicos, y las ocupaciones necesarias de sus días, jamás se amenguó su celo y actividad á favor del foro cordobés.

Como orador fácil y elocuente, á pesar que su hermosa voz llenaba los ámbitos de los salones, había perdido parte de su claro timbre á causa de las enfermedades; así quedan, sin embargo, los magníficos discursos que pronunció en las Cortes en 1867 y 1868 excitando al Gobierno para que reformase las leyes de procedimientos unas veces, y otras combatiendo la supresión de uno de los juzgados de Córdoba, como contrario á todas las conveniencias de la justicia, lo cual probó con datos irrecusables, que le valieron un triunfo completo, porque consiguió su reposición en medio de los entusiastas aplausos de su patria, por la que veía con tanta abnegación.

Era académico de la de Jurisprudencia y Legislación de Sevilla, ejerció el cargo de Catedrático de Derecho en la Universidad de Córdoba, y publicó excelentes artículos sobre ciencia del derecho y varios puntos jurídicos en los que vertió abundante luz y sabias doctrinas.

Afiliado en la política al partido conservador, escoló con su talento y disposiciones no vulgares muchos de los destinos del Estado y del Municipio. En 29 de Julio de 1856 fué nombrado alcalde tercero de Córdoba; en 1.º de Octubre del mismo año fué nombrado alcalde. Elegido poco después concejal, fué nombrado primer teniente en 22 de Abril de 1857, y por último, para recompensarle sus grandes é importantes servicios, le nombró el Gobierno alcalde presidente de aquel Ayuntamiento en 8 de Febrero de 1858, siendo después nombrado alcalde corregidor, ó sea en 9 de Octubre de 1864, cuyo cargo desempeñó hasta el 24 de Junio de 1865 que fué suprimido de Real orden dicho corregimiento.

En Noviembre del mismo año volvió á ser reelegido concejal, demostrando en todos estos cargos su indisputable competencia, y llevando á todos los ramos de la administración el vigor de su poderoso influjo y la fuerza viva de su iniciativa, sin que en sus actos administrativos de todas clases se dejase doblegar por la pasión política ni obedeciese en ellos más que á la rectitud y la justicia.

Demostró una protección decidida por

la instrucción primaria, base de la educación social, estableciendo frecuentes exámenes públicos para las escuelas; dirigía los actos, y él mismo examinaba á los alumnos, á los que acogía cariñosamente, repartiéndoles premios á los que los habían merecido por su aplicación. El Gobierno no miró estos servicios con indiferencia, y más de una vez le dió las gracias en documentos públicos.

(Continuará.)

A. ALCALDE VALLADARES.

Seccion oficial.

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY CREANDO UN IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS SOBRE LOS AGUARDIENTES, ALCOHOLES Y LICORES.

(Continuación)

22. Los fabricantes que habiendo reconocido un cómputo fijo de elaboración para el adeudo y pago del impuesto, alteren los elementos de fabricación con objeto de producir cantidades superiores de materia elaborada de las que han servido de base al adeudo reconocido.

23. Los funcionarios públicos de cualquier clase que sean que por omisión, descuido ó negligencia, den lugar con sus actos á que se cometa defraudación.

Art. 85. Las defraudaciones comprendidas en los casos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 19 del artículo anterior, se castigarán con una multa igual al importe del tripló al décuplo de los derechos que corresponda adeudar á la especie, además del adeudo sencillo que proceda.

Las comprendidas en los casos 6.º y 7.º, satisfarán, además del adeudo de la especie al tipo de la máxima graduación alcohólica, una multa de 500 á 10.000 pesetas, según la importancia del acto llevado á cabo.

Las comprendidas en los casos 4.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 22, se castigarán con multas de 25 á 500 pesetas por cada uno de los hechos comprendidos en aquellos.

Las comprendidas en los casos 20 y 21, con un recargo igual al duplo de la patente que corresponda obtendrá la diferencia entre una y otra, además de estar obligados á adquirir en el acto la patente que corresponda.

Las comprendidas en el caso 23 satisfarán el importe de lo que por su culpa se hubiese defraudado, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa exigible.

Cuando no pueda estimarse el importe de lo defraudado, se impondrá una multa de 100 á 2.000 pesetas.

CAPITULO X.

Procedimiento para imponer la penalidad.

Art. 86. Las responsabilidades á que

se refieren todos los casos comprendidos en el capítulo anterior se impondrán previa la formación de expediente.

Este se compondrá: Primero, de acta levantada por los funcionarios administrativos ó facultativos, ó por ambos, según los casos, en que conste demostrada la falta; y segundo, exculpación del interesado, que podrá suscribir á continuación del acta ó presentar por escrito antes de las veinticuatro horas siguientes á la fecha de aquella.

Verificado esto, se constituirá una Junta administrativa compuesta en las capitales de provincia del Administrador de Impuestos y Propiedades, un funcionario delegado del Interventor de Hacienda de la provincia, y el Jefe de la Sección de Impuestos de la Aduana respectiva, y en las demás poblaciones, del Administrador subalterno de Hacienda é Interventor de la misma, y en ambos casos de un vecino de la población designado por el denunciado.

Dicha Junta, que presidirá el Administrador respectivo oyendo al interesado y al Ingeniero ó Inspector, y previos los antecedentes que estime oportuno adquirir, acordará las responsabilidades que proceda imponer al denunciado por mayoría de votos, y en caso de empate, con voto de calidad que podrá emitir el Presidente.

Art. 87. Si el interesado se conformase con la decisión de la Junta, quedará terminado el expediente con el abono de las responsabilidades declaradas. En caso contrario, podrá reclamar del referido acto administrativo en primera instancia ante el Delegado de Hacienda de la provincia, dentro del término de tercero día, previo el ingreso de los derechos liquidados y multas correspondientes, que deberá efectuarse en las Cajas del Tesoro en el término de ocho días siguientes á la presentación del recurso de alzada.

El recurso de primera instancia podrá formularlo ante el funcionario que le hubiese notificado el acto administrativo. Dicho funcionario entregará al denunciado copia literal de la decisión de la Junta, y al hacer la notificación expresará el término para alzarse, la necesidad de la consignación de las responsabilidades y la Autoridad ante quien debe formular su reclamación.

Art. 88. Presentada la reclamación de primera instancia, el funcionario que la reciba dará cuenta inmediatamente al Administrador respectivo, y este, uniendo á aquella todos los antecedentes del asunto, la remitirán en término de tercero día al Delegado de Hacienda de la provincia.

Esta Autoridad dictará acuerdo de primera instancia dentro del plazo máximo de quince días.

Art. 89. Notificado el acuerdo de primera instancia con las mismas formalidades de que se ha hecho mérito en el artí-

— 332 —
punzantes latidos del corazón; del corazón, nunca libre de cuidados, de tristezas, de profundos y desmayadores desalientos; ya volviendo á intervalos de su letargo y sacudiendo con indolente gracia su hermosa cabeza, producía con su voz clara y vibrante dulcísima notas de alguna melancólica barcarola. Momentos había también en que, cambiando conmigo incoherentes y entrecortadas frases, colocábase su magnífica pipa á la oriental en sus labios, y se divertía en ver elevarse la espiral de diáfano y odorífero humo hacia el techo, descomponerse, aplanarse y escaparse despues por las ventanillas del coche.

Por lo que á mí toca, me ocupaba en diseñar ciertos paisajes que llamaban mi atención, ó en examinar el aspecto de la atmósfera.

La soledad del camino era casi completa.

El silencio, á su vez, era casi absoluto.

Únicamente era interrumpido por el

— 333 —
sordo giro de las ruedas sobre la arenosa calzada: por las acompasadas pisadas de los corceles y sus relinchos de impaciencia; por alguno que otre crugido del látigo en las manos del áuriga Antonio. Oíase de vez en cuando cierto espresivo aire andaluz con que los servidores del conde, colocados en la trasera de la carretela, interrumpían la monotonía de la calenturienta jornada; ó el silbido de Rufino, que marchaba un poco adelante sobre Rustem, si no es que, echando pié á tierra, cogía por los estremos las bridas, caballo y caballero saltaban y trotaban á cual mas y mejor.

A menudo, zumbadores insectos de negro erizado cuerpo y pardas alas, ó bien matizadas mariposillas de cabecita polvoreada de oro, penetraban por una de las ventanas laterales; giraban en rededor nuestro, y siguiendo la corriente fresca de aire, escabullíanse en torpe vuelo por el opuesto lado.

La chicharra cantaba al sol entre los sembrados.

Cuchich eaban entre sí las vivarachas

— 336 —
sois, pues? ¿Sois el pasado, sois el presente, el porvenir?... ¿Abarcais el infinito, lo eterno, ó sois partes integrantes del inmensurable Todo? ¿Sois Dios, ú obedecéis á Dios?

El brillante astro del día subió enrojecido y candente por nuestra izquierda hasta tocar nuestra meridiana celeste: luego, menos límpido y rutilante, comenzó á descender hacia su ocaso.

Era pesado el aire. La atmósfera se enturbiaba por grados; perdía la suave y pura transparencia de la mañana.

La blanca nubecilla que, dibujándose al Sudeste, se mantuvo rezagada é inmóvil durante el apogeo del sol, cuyos vibrantes destellos neutralizaran el desarrollo súbito de los miasmas combustibles que abrigaba en su seno, engruesó poco á poco su volumen: escalonó sus replegados bordes: avanzó un tanto sus

— 339 —
marcha en dirección del Poniente hasta la moruna Loja. Aquí tuerce, é incliniéndose hacia el Sud, corre á morir entre las mansas azuladas olas, coronadas de nítidas espumas, del poético mar que lame los piés, y á cuyo dulce y armonioso arrullo se aduerme la lindísima capital, perla del Mediterráneo que ha merecido el dictado de—*“Málaga la bella.”*

El camino avanza, pues, ora bordeando á lo lejos las elevadas crestas de Sierra-Nevada; ora internándose entre los diversos ramales de las multiplicadas montañas de Ronda.

Solo un prolongado desierto encuentra el viajero en el trayecto de esas comarcas felices, ricas y populosas en los antiguos tiempos; envidiadas hoy y siempre por los extraños.

En la época á que se refiere el que escribe estas impresiones de viaje, es decir, por los años 183... á 183... no corrían ni diligencias, ni sillas correos por el poco frecuentado arracife. Solo macizas é incómodas galeras ó periódicos

culo 87, el interesado, si conviniese á su derecho, podrá entablar recurso de alzada contra el mismo en término de quinto día, pudiendo presentar el recurso ante el funcionario que verifique la notificación.

Art. 90. La apelación contra el fallo de primera instancia procederá formularse ante la Dirección general de Impuestos, si la cuantía de las responsabilidades exigibles no excede de 1.000 pesetas, y para ante el ministerio de Hacienda si excediese de dicha suma.

La resolución que respectivamente dicten, según los casos, pondrá término á la vía gubernativa.

Art. 91. Cuando la decisión de la Junta administrativa fuese absolutoria, el Ingeniero, Inspector, ó la parte denunciadora, si existiese, podrán entablar recurso de alzada en la misma forma, plazo y ante las mismas Autoridades que determinan los artículos anteriores.

CAPITULO XI.

Contabilidad y estadística.

Art. 92. Las Administraciones de Impuestos y Propiedades llevarán los libros auxiliares siguientes:

1.º Libro diario de declaraciones de importación.

2.º Registro de declaraciones de fabricación.

3.º Auxiliar de cuentas corrientes por valores del impuesto devengados y satisfechos por introducciones de importación.

4.º Auxiliar de cuentas corrientes por valores del impuesto devengados en el interior.

5.º Registro de patentes de venta de alcoholes y espirituosos y auxiliar de cuentas corrientes por valores de las mismas.

6.º Registro de expedientes de defraudación y multas impuestas por consecuencia de los mismos.

7.º Registro de altas y bajas por la industria de fabricación.

8.º Auxiliar de cuentas corrientes correspondiente al concepto "Adeudos por cómputo de elaboración reconocida."

9.º Registro de las devoluciones solicitadas y acordadas con arreglo al artículo 5.º de la ley.

Art. 93. Las Administraciones de Impuestos y Propiedades remitirán á la Dirección general de Impuestos durante los diez días primeros de cada mes:

1.º Estado expresivo del número de hectólitros de alcohol importados por las Aduanas habilitadas de la provincia, y graduación que haya resultado para el adeudo del impuesto.

2.º Estado expresivo del número de hectólitros de los demás líquidos espirituosos que se hayan importado, sus denominaciones y graduación que haya resultado para el adeudo.

3.º Estado expresivo del número de hectólitros y sus graduaciones por alcoholes y líquidos espirituosos elaborados en el interior.

4.º Valoración de los derechos correspondientes á los líquidos que comprendan los tres conceptos anteriores y cantidades ingresadas.

(Se continuará)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La junta oficial de la información agraria, ha presentado al ministro de Ha-

cienda los tres informes correspondientes al estudio de la cuestión agrícola en los momentos actuales.

El primero sobre los vinos redactado por el Sr. Navarro Reverter, y el segundo sobre los cereales escrito por el señor Becerro Bengoa, piden protección para esta riqueza pero sin tocar á los aranceles.

El informe sobre el estado general de la ganadería redactado por el señor Rodríguez Seoane, pide la protección arancelaria para los productos de la ganadería española.

—Las últimas noticias sobre el crimen de la calle de Fuencarral, hasta la tarde de hoy, son las siguientes:

El Sr. Millan Astray sigue detenido y en incomunicación absoluta en el cuarto reservado de la secretaría del juzgado del Norte.

En su custodia se observa la misma esquisita vigilancia que en los primeros momentos.

El ex-director de la Cárcel-Modelo comió anoche á las diez.

Una hora después dormía profundamente.

Su sobreexcitación nerviosa se ha calmado mucho. Está más tranquilo.

Los cuatro hijos del Sr. Millan Astray se encuentran desde que éste fué detenido, en casa de un tío suyo, hermano de la digna y en estos momentos tristísima esposa del ex-director de la Cárcel.

Anteanoche celebraron una conferencia en el ministerio de Gracia y Justicia el subsecretario de dicho departamento y el jefe del personal de Establecimientos penales, sobre las deficiencias del régimen que se sigue en la Cárcel-Modelo.

Parece que se forma expediente á once empleados de ésta y que se les ha suspendido de empleo y sueldo.

Ayer tomaron posesión los nombrados para desempeñar interinamente estos cargos.

Han declarado en el sumario más de 50 personas; se han verificado cinco reconocimientos en rueda de presos, y siete careos.

El resto de las diligencias consiste en los informes periciales sobre el cadáver, las ropas y el perro.

Este era anoche el estado de la causa.

—Con referencia á noticias ayer recibidas por el gobierno, se niega de un modo terminante que el Sr. Ruiz Zorrilla se haya morido de París estos días.

—Dícese que en Búrgos se reunieron ayer los directores de varios periódicos carlistas castellanos y algunos personajes tradicionalistas y acordaron *destronar* á D. Carlos.

—Ayer continuaba el Sr. Millan Astray incomunicado en la misma habitación de la Casa de Canónigos, pero sin que se hubiese elevado á prisión su detención, como se ha dicho equivocadamente.

Tampoco es cierto que en el careo que verificó con la Higinia amenazase á ésta con arma alguna.

El juzgado estuvo á última hora en la cárcel de mujeres, donde se celebró un careo entre la Higinia y dos mujeres de las que antes habían declarado.

Después se trasladó á la Cárcel Modelo, según parece, para verificar otro careo entre quien declaró haber visto á Varela el día 23 de Junio, y para presentar á este último el pantalón encontrado en su casa.

—Todo lo que se ve de reformas militares concretas atribuido al general señor O'Ryan y próximas ser acogido con respeto, porque muy caracterizadas por el señor O'Ryan sobre el asunto se refiere.

—Algunos colegas publican anoche el manifiesto de la Liga Agraria suscrito por su presidente D. Alfonso Bayo.

En este documento se dirigen con tono mesurado y sin violencias de ninguna especie, ataques á la política seguida en materias económicas por el gobierno del señor Sagasta.

—Ayer tarde se comentó mucho el duelo de Floquet, jefe del gobierno francés, y Boulanger, jefe del gobierno popular ex-ministro de la Guerra. Boulanger se le conoce en España perfectamente por los muchos grabados que hasta nosotros han llegado.

Floquet, aunque de alguna más edad tal vez, se parece mucho á nuestro gran orador don Cristino Martos. Es de la estatura del presidente del Congreso, de su figura próximamente, y habla como orador de muy poca manera, aunque no tan bien como el auste demócrata español.

Floquet es gran tñdor de armas. Desde su juventud form la esgrima parte de su educación, cosa muy común en Francia, y al herir á Boulanger hizo un doble juego que revela valr, serenidad y arte. Paró una estocada que Boulanger le asestaba al pecho, tirándose á fondo con furia; y una vez paró el golpe, hirió Floquet en el cuello á su adversario.

Antes del duelo Floquet preparó el discurso inaugurando el monumento á Gambetta como si nada hubiera de impedirsele. Después lo pronunció como si nada le hubiese pasado.

En nuestros círculos políticos se ha dado ayer á este la preferencia de las conversaciones, y unos opinan que un jefe del gobierno no debía batirse jamás, y otros creían que Floquet había hecho lo que debía. Pero convenían todos en que afortunadamente en España las Cortes no daban ejemplo de sesiones como la que en Francia ha producido aquel encuentro.

—Copiamos de *La Epoca*:

"Aunque hay más de 150 indultados en Badajoz que procuran regar las pasiones de los revolucionarios que en aquella plaza existen y aunque el oficial como el señor G. procure acercarse á Elva y ponerse en relación con determinados sujetos conocidamente zorrillistas, no debe temer nada el gobierno cuando no toma medidas de precaución."

—Dice *La Iberia*:

"Se ha acentuado esta tarde la baja de los fondos españoles que hace días viene notándose, especialmente el 4 por 100 exterior.

No se explica esta baja por razones de orden público, puesto que no hay temores de que pueda ser alterado, y tampoco á impulso recibido de la Bolsa de París, pues hoy, con motivo de la fiesta nacional del 14 de julio, no se han hecho en aquella capital operaciones bursátiles.

Debe atribuirse esta diferencia á alguna jugada, cuyo origen y cuya importancia no se conocen."

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Julio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Daré principio hoy con una buena noticia para los escolares, ya que el mundo político está completamente tranquilo y nada ocurre en él digno de mencionarse: ha visto la luz pública una disposición, por la cual se concede matrícula y exámen en la segunda quincena de Octubre próximo, á los alumnos á quienes falten una ó más asignaturas para concluir las del bachillerato, cuya disposición es también extensiva á las escuelas normales y profesionales.

Dícese hoy que los amigos de Gamazo se proponen emprender á la terminación del verano viajes de propaganda por algunas provincias para ganar prosélitos en favor de sus proyectos económicos, que son simpáticos al país productor, que apenas puede soportar los tributos que pesan sobre él; y el gobierno, deseando anticiparse, tiene ya muy adelantada la solución conveniente para plantear las posibles economías, siendo probable que de este particular se ocupe en uno de los primeros consejos de ministros.

Se anuncia para hoy la reunión de un gran meeting contra el reglamento de los alcoholes, al que se dice asistirán representantes de todas las provincias de España, entre los que reina gran animación, anunciándose también la celebración de otros en diversas provincias. Mañana se reunirá la Comisión mixta, esperándose acuerden algo práctico que, sin faltar á la ley, permita modificar el reglamento en algunos puntos.

Los pocos hombres políticos que en Madrid quedan contienen sobre la manera de solucionar el conflicto surgido con este motivo, diciendo que el gobierno debe observar una prudente conducta en la cuestión, dado que es preciso transigir si no se quiere llevar á la ruina á los que viven de esta industria, pero guardándose mucho de obrar de manera que aparezca débil, para evitar peores consecuencias.

En cuanto á orden público van cesando paulatinamente los rumores de que pueda llegar á alterarse, pues está en el convencimiento de la generalidad que esto á nada bueno conduce, optando por acudir á las vías legales; esto no obstante hay quien opta por llevar la intranquilidad al seno de las familias para verificar jugadas bursátiles, y es regular que los rumores referentes á trastornos se reproduzcan ahora, como suele ocurrir todos los veranos.

Se dice que el señor Moret tiene ya ultimada la combinación de gobiernos de provincia, que de un día á otro se pondrá á la firma de la reina regente, y se citan muchos nombres para ella; pero en el ministerio se guarda reserva sobre este particular, y por eso no le digo nada respecto á candidatos para los puestos que han de vacar.

Otra noticia buena para concluir esta carta debo comunicarle: parece que el señor Canalejas, en su deseo de favorecer á la agricultura, llevará pronto á cabo la publicación de un decreto encaminado á facilitar la protección oficial del Estado en las operaciones de ventas de nuestros vinos en los mercados extranjeros. Esta intervención, sin carácter alguno de fisco, estará relacionada con las Cámaras de Comercio y obedecerá á las noticias que dia-

riamente se comunicarán á Fomento, constituyéndose por este medio una especie de guía para los industriales que exporten sus vinos.—*El Correspondiente*.

Gacetas.

—**Juicio oral.**—El día 19 del actual tendrá efecto ante la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por malversación de fondos públicos, contra Julián Guerrero y otro. Están encargados de la defensa los señores Valenzuela y García Ramirez, y de la representación el señor Vargas.

—**El tiempo.**—El astrónomo don Mariano Herrera se va saliendo con la suya en sus predicciones de este mes, pues parece nos encontramos en pleno Abril á juzgar por las veleidades del tiempo. Anteanoche se produjo un fresco muy pronunciado, y mas tarde vientos huracanados impropios de la segunda quincena de Julio. Ayer amaneció despejado y con temperatura benigna; pero por la tarde las nubes entoldaron la atmósfera, haciéndonos temer una tormenta, soplando Eolo de manera inconveniente. Si esto no es chifladura se parece mucho. Los labradores están que no les llega la camisa al cuerpo, y los que por sus achaques se hallan convertidos en almanaque ambulante, con un humor de los demonios.

—**El vigía.**—Las anunciadas tormentas—emisarios nos trajeron,—con sus cortejos de nubes—y su música de vientos.

—**Velada.**—Según tenemos dicho, esta noche, víspera de la festividad de Santa Marina, habrá en las inmediaciones á aquella iglesia parroquial, una función de fuegos artificiales, y mañana, de nueve á once, asistirá la banda de música del Municipio. Se está llevando á cabo la instalación de muchos puestos en las amplias calles inmediatas al templo, en las que también se efectúa la colocación de banderas y grupos de bombas iluminadas por gas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 14 y 15 del corriente.—Puente, 963 pesetas y 36 céntimos.—Pretorio, 638'33.—San Sebastian, 702'36.—Victoria, 1463'53.—Matadero, 1424'06.—De las 4791 pesetas y 64 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2221'90.—A la provincia y Municipio 2222'25.—Adicionadas, 347'49.

—**Actos religiosos.**—Ayer terminaron en la iglesia del exconvento de San Cayetano los solemnes cultos que la ferrosa hermandad de Nuestra Señora del Carmen dedica anualmente á su excelsa titular. En los religiosos actos á que hacemos referencia, ha demostrado la junta directiva de dicha asociación el amor ferviente que profesa á la venerada imagen del Carmelo, y la piadosa solicitud con que atiende á cuanto redundar pueda en pró del mayor culto de la Santísima Virgen.

—**Biografía.**—En la acreditada *Revista de Beneficencia* ha publicado en Madrid el ilustrado escritor cordobés señor don Antonio Alcalde Valladares, bajo el título de "Escritores contemporáneos," unos apuntes biográficos de nuestro inolvidable don Ignacio García Lovera, con muchos datos de sus obras como poeta, jurisconsulto y hombre público, y

cas mensajerías recorrian el camino. El viajero, pues, algo opulento y aficionado á la comodidad, veíase obligado á tomar la posta, ó á marchar en carruaje propio si se proponía gozar á sus anchuras y con despacio de las perspectivas del variado paisaje.

Por consiguiente, habíanse establecido á distancias convenientes algunas pésimas ventas, que mas tenían de miserios ventorrillos, donde los transeúntes y tragneros hacían noche ó deteníanse á comer.

Dado, pues, esto, Gustavo y yo decidimos pasar la noche en la venta N... situada á unas seis ó siete leguas de Málaga; proponiéndonos llevar en la tarde del siguiente día á la quinta de los Angeles, término de nuestra improvisada viajata.

Empero, como nos hubiésemos detenido sobrado á la salida de Loja, y en varios puntos del camino, ora para examinar ciertas vistas que excitaban nuestra curiosidad, ora para tomar algún pequeño refrigerio, con mas el cansan-

los monumentos de la gloria y de la magnificencia!... ¡Cómo nos huyen las esmaltadas praderías, los efflorescentes oteros, los árboles, los bosques, las montañas, los caudalosos rios! cómo aquellos de nuestros semejantes que á pié firme se hallan en los lados de la vía, nos saludan, dirigiéndonos un "adiós," postrero, sin que nos reste tiempo para contestarles, no de otra suerte que si entre ellos y nosotros se interpusiese improviso la inmensidad del espacio; y cómo, finalmente, se alejan de nosotros, siempre corriendo hácia atrás, las corvas escarpadas costas, las tendidas playas y las olas... ¡las olas, que en remolinos, presurosas escapando á lo largo de nuestra nave, van en formidable empuje á estrechar sus rodeantes turbulentas cimas allá, contra la azulada línea que en los apartados horizontes dibuja el firmamento!

¿Quién podrá, pues, decir: "Os dejo; sin embargo, esperadme, mañana volveré?"

¡Oh tiempo! ¡Oh movimiento! ¿Qué

golondrinas, dando saltitos por encima de las charcas y arroyuelos, buscando perdidas simientes para sus hijuelos; y las abejas, describiendo círculos en torno de las flores, libaban en sus perfumados virginales senos el dulcísimo néctar que destilaban después para regalo del hombre...

Si alguna vez has viajado, lector, cual imagino, convendrás conmigo en que acaso jamás el alma se encuentra tan dispuesta á la meditación, al recogimiento, á la elevación del espíritu hácia el principio creador de los mundos; nunca como en esas prolongadas y calladas horas, en las cuales, dejándonos arrastrar por el movimiento rápido de un carruaje, ó relinchados sobre el alcázar de un velero buque, que se desliza á través de las saladas ondas; observamos asombrados cómo desaparecen ante nuestros ojos, veloces cual el pensamiento, en dirección retrógrada y con un efecto fantasmagórico; cómo desaparecen los campos, las aldeas, las ciudades populosas, los mausoleos, los obeliscos,

cio manifiesto de los caballos, tuvimos por imposible alcanzar la citada venta antes de anochecer.

El lector recordará que al tomar el coche en la inmediación de Loja, la mañana, de agradable y deleitosa, habíase tornado por grados en ardiente y calenturienta.

Tampoco habrá olvidado quizá que el condosito me hiciera notar la aparición de una blanca nubecilla en dirección del Sudeste, présago seguro de próxima tempestad.

Lentas y largas horas se habían sucedido desde nuestra matutina aventura con el portosiero niño.

Levantados y sujetos con sus muelles los testeros de la carretela con objeto de preservarnos de los ardorosos rayos del sol, yacía Gustavo reclinado en grata molición sobre los blandos cogeines del asiento delantero, y ya se dejaba dominar por esa deliciosa somnolencia que, no privando completamente al alma de la facultad de pensar y sentir, embota y adormece por instantes dados los

que empezamos hoy á reproducir en el DIARIO, accediendo á los deseos de varias personas, y no solo por rendir este tributo á la buena memoria de nuestro inolvidable amigo señor García Lovera, al que nos unían los más cariñosos vínculos, sino también por dar á conocer una nueva prueba de los méritos literarios del señor Alcalde Valladares, al que enviamos con este motivo la expresión de nuestra gratitud más sincera.

—**Los baños de la Ribera.**—Como en años anteriores,—ayer se vió la Ribera—animada y concurrida,—por gente garbosa y buena,—entre la que descollaban —esas garridas mozas, que son encanto y orgullo—de la tierra cordobesa, llevando con gracia y arte,—en sus perfumadas trenzas,—ramos de blancos jazmines—y nardos, que son estrellas—surgidas en los cabellos—de las mozas de mi tierra.—Se inauguraron los baños,—y ansiosas del agua fresca,—en el cristalino Bétis,—como dicen los poetas,—se sumergieron aquellos—que con el calor se enervan,—y que no pueden marcharse á San Sebastian ó á Deva.—¿Qué jaleo en las casillas,—y qué femeninas grescas,—por si un imprudente mira—lo que la moral nos veda!— Los barcos llenos de gente,—el cielo lleno de estrellas,—la banda del Municipio—tocando variadas piezas,—y en los poyos del paseo—mas gente que se recrea,—aspirando la frescura—que el Guadalquivir nos deja,—ó viejos que resucitan—antiguas memorias muertas,—ó jóvenes que á Cupido—en cuerpo y alma se entregan.—Cuadro muy característico —los baños de la Ribera.—al observador ofrece —impresiones muy diversas—que el escritor ó el artista—luego en sus obras reflejan;—mujeres que dan el ópio,—gitanas de faz morena,—como carbones los ojos—y los labios como frescas;—granujillas que se bañan,—y nunca con gran decencia,—y Tenorios que persiguen —picarillos! á las bellas.—En suma: que ya tenemos—para la presente época—otrolugar donde el tédio—podrá desecharse, á medias,—viendo en el embarcadero—graciosas y lindas hembras,—porque es por demás sabido—que solo las hijas de Eva—hacen,—y habrán de hacer siempre—mas feliz nuestra existencia.

—**Modus vivendi.**—Tres súbditos extranjeros, que se dedican á la industria operación de limpiar la caridad pública, mediante el reparto de prospectos, fueron detenidos anteayer por la guardia municipal, que no vió con buenos ojos esta singular manera de explotar los sentimientos caritativos del vecindario.

—**Junta.**—La de instrucción pública de Córdoba ha interesado de la de Granada el título de la maestra doña Emilia Cosano.

—**Merece atención.**—El estado del viñedo de la provincia de Málaga, por consecuencia de la flojera, y el haberse corrido el mal á la nuestra, nos mueve á pedir á nuestros representantes en el parlamento que soliciten del señor ministro de Fomento que personas competentes de las que recientemente ha nombrado para recorrer algunas provincias, pasen á esta comarca á estudiar la enfermedad de la vid y proponer el medio de remediar el mal con tiempo.

—**Vacaciones.**—De real orden fecha seis del corriente, publicada en el Boletín del martes, se ha dispuesto que en todas las provincias den comienzo los 45 días de vacaciones que se conceden en cada año, el día 18 de Julio, y que las conferencias pedagógicas que establece el artículo 2.º de la ley de 16 de Julio de 1887, se celebren en los diez primeros días, ó en los diez últimos del periodo de vacación.

—**Subasta.**—El día treinta adquiere en subasta la junta económica de la Fundación de bronces de Sevilla las primeras materias para las labores de dicho establecimiento en el año económico corriente.

—**Efemérides.**—Hoy.—711.—Empezó la batalla de Guadalete.—1794.—Caida de Robespierre.—1847.—Los austriacos ocupan á Ferrara.—1854.—Estalla en Madrid la revolución contra el gabinete Sartorius.

—**Las nuevas sillas.**—Al fin hemos visto realizada esta mejora importante en nuestra localidad, reclamada por el público hace tiempo, pues era impropio de una población como la nuestra que luciera en los paseos el material de sillas que antes existía destinado á este servicio, y cuyas condiciones eran detestables. Aparte de la elegancia y solidez que presentan las sillas colocadas el Domingo anterior en la calle paseo del Gran Capitán, la pintura en ellas empleada aleja el temor de que se manchen los trages de las personas que las utilicen. El mecanismo, además de lo sencillo que es, difiere del que

tenian las antiguas, que hace años y por primera vez se presentaron de la misma materia en nuestros paseos. Hay que reconocer la ventaja que las de hoy tienen sobre las antiguas, pues se hace imposible que por no estar en su sitio los muelles, como ocurría en las anteriores, puedan, los que las utilicen venir al suelo, con grave perjuicio de su humanidad. Debemos prevenir al público, que, según las condiciones establecidas, la cuota de diez céntimos que debe satisfacerse por la ocupación de una silla, corresponde á toda la tarde ó noche del paseo. Así es, que el ocupante, con solo abonarla una vez, puede utilizarla de nuevo cuantas veces le convenga durante la tarde ó noche á que corresponda el billete que recibe al satisfacer la primera silla, cualquiera de las que encuentre vacantes en una ó otra fila del paseo, y esta cuota solo y únicamente se eleva cinco céntimos más, ó sea á quince de peseta, en los tres primeros días de nuestro renombrado y célebre mercado de la Salud, en los tres primeros tambien del de la Fuensanta y en iguales días del Carnaval y Domingo de Piñata; sin que fuera de los ya citados sea lícito á la empresa elevar estos tipos bajo pretexto alguno, aunque ofreciese nuevas mejoras en el servicio.

—**El tabaco.**—Continúa siendo detestable el que se expende en los cigarrillos de veinte céntimos de peseta el paquete, sin que pueda conseguirse que se pongan á la venta los de la fábrica de Cadiz. Esto no quiere decir que las demás clases sean buenas: solo si que vá logrando la Compañía que se destierre el vicio de fumar, y esto ya es una ventaja.

—**Disgusto de familia.**—El guardia municipal número 25 ha denunciado á la Autoridad á un individuo, que en la calle de Don Rodrigo produjo anteayer un soberbio escándalo, siendo la víctima de este desagnisado una hermana política del autor del alboroto.

—**Imprevistos.**—Para este objeto consignaba el presupuesto provincial el mes anterior 1.666 pesetas y 70 céntimos.

—**Siniestro.**—Anteayer á las dos de la tarde fué atropellado un puesto de helados en la parte alta de la calle Espartería, por un carro de portes que bajaba por la misma. La mesa, garrafa, lebrillo y vasos rodaron por el suelo, quedando hecho tuestos todo el material frágil, é inutilizándose la bebida refrescante. El municipal del distrito tomó el nombre del conductor del vehículo para los efectos subsiguientes.

—**Captura.**—Por el cuerpo de vigilancia ha sido puesto en la cárcel, á disposición del juzgado instructor de la derecha, un joven, al que se supone autor del hurto de un reloj y cadena de oro y un bolso con cierta cantidad en calderilla, de cuyo hecho dimos noticia á nuestros lectores.

—**A la ratonera.**—Anteayer ingresó en el depósito municipal una muger que en la calle del Gran Capitán promovió un gran escándalo. Los guardias municipales números 12 y 13 recibieron un turbión de insultos por parte de la protagonista.

—**Diputado.**—El que lo es por Jerez, nuestro distinguido amigo señor duque de Almodóvar del Río, se encuentra en dicha ciudad de regreso de Madrid.

—**Travesuras.** Por el guardia municipal número 15 fué detenido anteayer un individuo, natural de Adamuz, que se entretenía en cojer el verde fruto de los naranjos plantados en la calle de Claudio Marcelo.

—**Auxilio.**—En la casa de socorro del distrito de la izquierda fué curado anteayer un individuo herido por otro. Este fué detenido por una pareja del cuerpo de seguridad.

—**Disposición.**—Por ley de 6 de Julio de 1888 se ha dispuesto lo siguiente: 1.º—Todas las concesiones de ferrocarriles que en lo sucesivo se otorguen, excepto las que se refieran á leyes promulgadas ó aprobadas por las Cámaras con anterioridad á la presente, deberán contener la condición precisa del pago de derechos del material por la tarifa núm. 1 del Arancel vigente de Aduanas. Esta misma tarifa regirá para las Compañías que se dediquen á la construcción del material para ferrocarriles, previas las garantías, á juicio del Gobierno, necesarias. 2.º—Todos los demás artículos que las Compañías concesionarias de ferrocarriles importen del extranjero, pagarán por tarifa general; y 3.º—Los concesionarios de ferrocarriles que pidieren y obtuvieren prórroga de los plazos, ó modificación de las condiciones de su concesión, perderán el derecho á la franquicia de los de Aduanas, si la tuvieren, y se someterán á las prescripciones de esta ley.

—**Práctica vinícola.**—A la atención de su autor el señor Isidoro García Flores, Abogado y cosechero de vinos en Torre Estéban A. rán, provincia de Toledo, hemos debido el libro que con el nombre del epigrafe de "Procedimientos ciertos y seguros para la elaboración, conservación y mejora de los vinos y curación de sus defectos y enfermedades," ha escrito en forma de Memoria, que mereció ser premiada por el Excmo. Sr. D. D. de la Excmo. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Químicas, en el año anterior en Madrid, y mereció elogios de "La Crónica de Vinos y Cerveales," "La Revista Vinícola de Zaragoza," y otros varios colegas profesionales. Ocupase en su primera sección de las operaciones preliminares á la elaboración de los vinos, comprendiendo las variedades de la vid, gastos y productos de la vid, época de la vendimia y pisado de la uva, etc.; en la segunda, de la elaboración práctica de los vinos y su clasificación, con los cuidados que se requieren después de que fermenta; en la tercera, de la conservación de ellos y su trasiego y clarificación, y en la cuarta, de sus defectos y enfermedades, coloración, imitación y falsificación. Es un trabajo que recomendamos á nuestros viticultores y vinicultores, del que procuraremos dar cuenta más detallada.

—**Pensamiento.**—El que obra bien no debe llamarse nunca desgraciado.

—**Sección minera.**—Se han solicitado cuatro pertenencias de la mina de hierro "Susana," situada en el paraje de la Sierrezuela, término de Posadas.

—**Cantar.**—Quieres te cuente mis penas,—sin ver que es tanto mi afán,—que eso es querer que te cuente—las gotas de agua del mar.

—**Robo descubierto.**—Procedente de Pozoblanco se presentó en Obejo hace pocos días un individuo con el propósito de enagenar una caballería menor, y al efecto convino en cederla mediante la cantidad de 50 pesetas, recibiendo de manos del comprador para su seguridad cinco pesetas en señal de quedar el trato cerrado. El vendedor de la caballería no contaba con que la guardia civil se había enterado de que el semoviente era de ilegítima procedencia, puesto que aquel lo había robado en expresada población, de donde es vecino. Resultado: que se deshizo el trato, y el delincuente fué conducido por dicha fuerza á la cárcel de Pozoblanco.

—**Licencia.**—Por Real orden fecha el 14 del actual, se han sido concedidos treinta días de licencia al director de la cárcel de Fuente de la Reina don Saturno Martínez.

—**Estación telegráfica.**—Ha quedado abierta al público, con servicio limitado, la nueva de Villamayor de Santiago, provincia de Cuenca.

—**Repartimiento.**—Hasta el día 22 está á la vista el hecho para cubrir el déficit del presupuesto de Palma del Rio, hasta el 19 el de Puente Genil y Rute, y hasta el 18 el de Santaella.

—**Cuentas.**—Hasta el 31 están á la vista las del Pósito de Pedroche.

—**Batalla.**—La célebre de Bailén se conmemora pasado mañana en aquella ciudad con grandes fiestas.

—**Atrocidad.**—Espanta la lectura de los pocos detalles que dá la prensa de Alicante de un nuevo crimen, ocurrido en la villa de Dolores, de aquella provincia, que sobrepuja en gravedad, por más que parezca inverosímil, á los de la calle de Fuencarral de Madrid y de la calle de Espinosa de Valencia. Un periódico alicantino lo explica en estos lacónicos pero expresivos términos: "Un hijo amancebado con su madre. El fruto de ese amor impuro muerto al nacer. La madre muerta también y el amante desaparecido." Parece esto más bien engendro para un asunto de mala novela, pero desgraciadamente se trata de un hecho de la vida real y origen de un proceso destinado á adquirir tristísima celebridad.

—**La langosta.**—Ha invadido esta los términos municipales de Jaén y de Ubeda.

—**Real orden.**—Se ha mandado sustituir el establecimiento de explotación de una red telefónica en Jerez de la Frontera.

—**Crisis financiera.**—El Ayuntamiento de Málaga no ha podido pagar este mes las atenciones de personal.

—**Instrucciones.**—Se han remitido á las aduanas para el cumplimiento de la ley y Reglamento sobre el impuesto especial de consumos á los alcoholos y líquidos espirituosos.

—**Buen servicio.**—En Castilblanco han sido presos por la guardia civil cuatro malhechores, ocupándose diez caballerías y varios objetos que habían robado en la feria de Zafra, y además les recogieron cuatro pistolas y un enorme cu-

chillo, dos navajas, muchos documentos falsos y 475 pesetas. Iban prevenidos.

—**Entendido.**—Dice un periódico de Madrid que se nota gran indiferencia para las próximas elecciones de diputados provinciales. Y otro añade que como siempre. Es decir: que en tiempos de elecciones todo el mundo se mueve menos los electores. Estos se reservan para luego quejarse.

—**Vacantes.**—Lo están los cargos de recaudadores de los partidos de Sevilla (primera y segunda zona) Eciija, Estepa y Morón.

—**Reo de muerte.**—Hay uno en la cárcel de Almería por asesinato y robo. Cuenta 25 años, y se llama José Barranco Figueroda. La ejecución será en breve.

—**Sala segunda.**—La de la Audiencia de Granada ha mandado suspender el procedimiento criminal contra los diputados provinciales de Málaga.

—**Cámara.**—La de Comercio de Almería ha acordado pedir al señor Ministro de Fomento que visite á aquella capital.

—**En un baile.**—Dime, Pepe, ¿conoces á esa señorita descolada con quien has bailado?—Sí: en gran parte.

—**Baena.**—Julio 13.—"La recolección de cereales está mediada en esta población, siendo regular el producto en general, y bueno el de las habas. Solo hay algún movimiento entre cosecheros y empleistas, no saliendo por lo tanto los granos de la localidad. El ayuntamiento ha tenido que hacerse cargo de la recaudación de consumos; ha suprimido los fieltos, y ha hecho otras variantes, dentro de la vigente Ley. La administración está situada en el llano de Guadalupe, y la desempeña el siguiente personal: Administrador, don Manuel Feria; Interventor, don Vicente Villa; Cajero, don Rafael Lahargue; Auxiliares, don Francisco Bonilla, don Angel Priego y don Gonzalo Valenzuela; Ordenanzas, Manuel Párraga y Francisco Barba. La cobranza se está haciendo con bastante actividad, guardándole al público toda clase de consideraciones. Se está terminando el derribo de la torre de la parroquia de San Bartolomé, cuyo edificio por algunos sitios amenazaba ruina. Aunque con grandes apuros creo se llevará á cabo su restauración.—El correspondal."

CHARADA

A una prima no le gusta,
(no comprendo la rareza)
que le diga todo el mundo
primera segunda terciá.

Solución á la charada anterior
COL-ME-NA.

Instituto Oftálmico. Madrid 9 enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la Emulsión de Scott en cuantos afectos oculares de causa *infántica ó escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación Scott.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clínica, Dr. Adolfo Cervera Torres.

—**El Perfume Universal.**—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada agua florida de Murray y Lanmán, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fabricada por Lanmán y Kemp, New York.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Sisenando, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinforsosa y sus 7 hijos mártires.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la Parroquia de Santa Marina, por don Pedro Barbudo, en sufragio de su esposa doña María del Carmen Vacas.

—Segundo día de novena á María Santísima del Carmen, en la Iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—El jueves 19 tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho se dirá la Misa de la Comunión ge-

neral, y por la tarde á las seis se verificarán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Francisco Molleja; terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la Obra de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Quinto aniversario

DE LA SEÑORA
Doña Carmen Vacas y Macias
DE BARBUDO,
(Q. E. P. D.)

Todos los Sres. Sacerdotes que apliquen hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Se suplica la asistencia á los amigos.

Septimo aniversario

LA SEÑORA
Doña Maria Vicenta Lopez y Sanchez
falleció el día 18 de Julio de 1881.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia del colegio de Ntra. Sra. de la Piedad, por los Sres. Sacerdotes que se han invitado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre doña Isabel Sanchez y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Septimo aniversario

LA SEÑORA
Doña Maria Vicenta Lopez y Sanchez,
falleció el 18 de Julio de 1881.

D. E. P.

Su esposo don Vicente de Luque Baquerizo é hijas, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa de Requiem que en sufragio por el alma de dicha señora, se ha de celebrar mañana, á las nueve, en la Parroquia de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Quinto aniversario

DE LA SEÑORA
Doña Josefa Vazquez Melendez
DE CAMPANERO.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, el día 19 del actual, de 7 á 9 de su mañana, en la iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

Quinto aniversario.

LA SEÑORA
Doña Maria del Carmen Vacas
DE BARBUDO,

falleció el 17 de Julio de 1883.

Q. E. P. D.

Hoy estará el jubileo en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, en sufragio por el alma de dicha señora.

Con igual objeto serán aplicadas misas en referida iglesia y en otras varias de esta capital, por los Señores Sacerdotes designados al efecto.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, (5'30 tarde.)

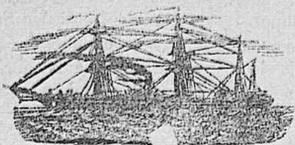
En el Consejo de Ministros de esta noche se tratará de la reforma referente al reglamento del impuesto sobre alcoholos.

Circulan rumores relacionados con la adopción de medidas conciliadoras en beneficio de la industria.

Los temporales que se experimentan son generales.

Mr. Boulanger sigue mejor.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Santander el día 20, a la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Santander

Saldrá de Cádiz el día 30, a la una de la tarde, el vapor correo Isla de Cebú

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes, a partir del 9 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 27, a la una de la tarde, el vapor correo Isla de Panay

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Vigo el día 30 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo Vizcaya

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas. Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo Mogador

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Ládiz, árache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Saldrá de Cádiz el día 30 de Julio, a la una de la tarde, el vapor correo Bíoano

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dary y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

EN EL Acreditado establecimiento de loguería y centro de espequeos ANTONIO GINEZ BAREA

FRENTE A LA FÁBRICA DE CRISTAL 26 Librería 26.—Córdoba

SE ENCUENTRAN DE VENTA LAS AGUAS MINERALES SIGUIENTES:

Carabaña—Carlebad—Loeches—Londaric—Pistosa—RuibSnuat—Halmier—Vichy Celestines—Id. Hostal—Id. Grandegrille—Id. Hauterive—Bourboulle—Marmolejo—Santa Ella—Villabarta—Vals, Saint Jean—Prétierse—Désirée.

Además todo lo concerniente al ramo.

Establecimiento Balneario EN EL GUADALQUIVIR PASEO DE LA RIBERA

La empresa que lo dirige no ha ontido gasto alguno para poder ofrecer al público, además de los baños ya conocidos, los de DUCHAS, SULFUROSOS Y DE MAR, en condiciones inmejorables y a los reducidos precios de la siguiente nota:

Table with 2 columns: CLASVS. and PRECIOS. Rows include Baños sulfurosos, Idem de mar, Idem de tina, naturales, Idem de duchas.

NOTA. Consultese antes al médico tiempo y número de baños. OTRA. No podrán ocupar dos personas una misma tina. HORAS, 5 DE LA MAÑANA A 12 DE LA NOCHE.

Paseo de la Ribera

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CING CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL, calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montero, 8. MADRID.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza BAJO LA DIRECCIÓN DE DON JUAN CASTEX Y RUIZ SAN PABLO 45.—CÓRDOBA. El día 1.º del corriente han dado principio en este centro, las clases especiales preparatorias de ampliación a la 1.ª enseñanza para los alumnos que deseen ingresar en alguno de los establecimientos oficiales de esta capital. Clases generales y particulares para los alumnos del Instituto y Escuela Normal. Además se admiten para la 1.ª enseñanza a niños de 3 hasta 12 años, y aunque este centro es privado, sin embargo, los señores profesores, queriendo fomentar la afición al estudio y propagar la educación e instrucción en las clases menesterosas, dan la enseñanza gratuitamente a los pobres que lo solicitan; pudiendo no obstante asistir a las clases de adorno que costea el Colegio, y que son: gimnasia, música y dibujo. Se admiten medio-pensionistas y externos.

LA MARGARITA EN LOECHES Antibiliosa, antihéptica, y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la imita para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA den producir iguales y aun mejores resultados, que se declaró la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR Hecho el análisis por MR. HARD Medicina de París, fué declarada este nuevo análisis practicado durante el D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a lo han hecho aún mas abundantes, res que se anuncia al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, y la única que con el ácido, agentes medicinales de gran valor. Tienen las aguas de La Margarita un carácter que las que pretenden ser combinacion en que se hallan todos sus específicos irremplazable para las enfermedades, sífilis inveteradas, bazo, es de y demás que expresa la etiqueta de las farmacias y droguerías y en el Decha, donde se dan datos y explicacion Mas de dos mil

NO TIENE RIVAL PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo. AL POR MAYOR SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C. BARCELONA. 1

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS GONORRÉAS Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lezard, París. (Se vende en todas las Farmacias y Boticas.)

ANUNCIO IMPORTANTE. En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, a dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con casco a tres reales y medio. Tambien se vende a dos reales el cuartillo. DEPÓSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS 55, calle de San Pablo, 55. despacho, Plata núm. 14. Vino tinto de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior a 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone a domicilio ó en la estación del ferro carril. SAN PABLO 55, Y PLATA 14.

AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tórax, el Pecho y el Bazo. Preparada especialmente por su propietario. A. ANTMAN Y KEMER, Nueva York. Se vende en todas las Farmacias y Boticas. Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS FILTROS PARA DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Acumia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Cañal, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Fiebre, Quiebrasuras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En plastos Perforados de feiro rojo Americano. Se vende en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Sarsaparilla Porus Plaster. WHOLESALE: NEW YORK. En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 21.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO Idefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859. Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas grátis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Idefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas grátis. Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1. 50 pesetas.—Tarifas grátis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—ada plano suelto 0'50 centimos de peseta. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

EL POLO NORTE EN CORDOBA. fábrica de hielo SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL DEPOSITO AL POR MENOR, ALMONAS 17. Hielo superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, a precios convencionales. dentro y fuera de la población. Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica, Cousinou, hijo, en la misma. Los pedidos que excedieren de seis a robas, se servirán a domicilio dentro de la población. Los talones, devolviendo los embases (porte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEITE Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena, conocida por Salipé. En Sevilla, junto a la estación de Cádiz, hay un gran depósito permanente de rulos y soleros de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores. Para más informes, dirigirse a don Rafael de B. Morales, calle de las Palmas número 79, en Sevilla.

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RE. PADRES BENEDECTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

PASTOS Y RASTROJERAS. Desde el día se arriendan los de los cortijos Caño alto y Caño bajo, en el término de la Rambla, con buenos y abundantes abrevaderos. Para tratar, en Córdoba, con D. Amador J. Vinas, Ambrosio de Morales, 11, ó en la misma finca. 8-3 GARBANZOS.—Se venden muy superiores y de buen tamaño, para secos, al precio de 130 rs. la fanega antigua. Darán razón calle de la Plata núm. 7. 84-3 Se vende una cancela de hierro en muy buen estado y unas puertas de calle. Para verlas y tratarlas en el Circo de Gallos, calle de Capuchinos, casa sin número. 84-4 Se hace almoneda de muebles y otros efectos en la casa núm. 4 calle de la Plata. 8-3

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa núm. 4 calle de Fernando Colón, antes Ceriza, con cómodas y amplias habitaciones y con toda la independencia necesaria. En la misma se trata. 84-3 Se vende una cómoda, un sofá y una cama de cajón, nueva, de sólida y elegante construcción, todo en precio muy económico. Para verlos a cualquier hora del día, calle Zamorano núm. 6. 83-6 Desde el día se arrienda la casa calle de la Concepción número 25. Parán razón en la de Fernando Colón núm. 17. Se venden métodos para piano y varias obras. Calleja de la Torre de San Andrés número 58. 84-4

AVISO. Las relaciones duplicadas que deben presentar los que tengan alcoholes y líquidos espirituosos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Le-trados 18. Se vende una buena mesa de comedor, que puede ponerse hasta de cinco varas de largo. Puede verse calle Buen Pastor, núm. 18. 84-4 Desde el día se arrienda el huerto de la calle Escafina núm. 3. Para tratar del precio y condiciones en la calle de los Frailes, núm. 54, duplicado. 84-1 TRASPASO.—Desde el día se hace del establecimiento de comestibles situado en el Realejo núm. 74. Para tratar, en la misma casa. 16-1 Afrechos y salvados para gallinas, cerdos y caballerías, se venden a precios muy arreglados en la plaza de San Nicolás de la Villa núm. 16. 84-1 Ama de cria.—En la calle de Regina núm. 5, se encuentra una con veinte y dos años, en buenas condiciones para criar. 84-1 MODISTA.—Se ha establecido una, a precios muy arreglados, y ofrece su casa Puerta de Gallegos, 47. 84-1